RÍO CUARTO, 13 de mayo de 2025.

VISTO, solicitud de Pasantía Profesional de la **Doctora Emilse VIRUEL**, perteneciente a la Empresa SEMION, de la ciudad de Córdoba y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la Pasantía de la Doctora Emilse VIRUEL, se titula "Determinación de Ácido Jasmónico y Ácido Salicílico en muestras provenientes de plantas de maíz inoculadas con *Dalbulus maidis*", que se realizará entre los días 12 y 16 de Mayo de 2025, bajo la Dirección del Dr. Sergio ALEMANO, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota de la pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, que cuenta con el aval de María Victoria COLL ARAOZ (SEMION-BIO) y el Director del Departamento de Ciencias Naturales

Que se declara su inclusión en el Anexo I del Plan de Protección de Laboratorio.

Que la pasante estará cubierta por la póliza de seguro de Sancor Seguros Póliza Nro. 12658006.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía de la **Doctora Emilse VIRUEL (D.N.I. Nro. 29.190.398)**, que se realizará entre los días 12 y 16 de mayo de 2025, bajo la dirección del Dr. Sergio ALEMANO, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:151/2025

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 15 de mayo de 2025 a las 13:30:22

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2025_151_Pasantia Emilse VIRUELdocx [d6d1ff]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.